

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GC-PR-013- FR-047	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2024	

CONTRATO No. Orden de Compra	<b>152144 CCE</b>
OBJETO	Suministrar los equipos de cómputo, escáneres, impresoras y tabletas para las Unidades Académicas de Laboratorio de las Facultades de Ciencias y Educación, y de Ciencias Matemáticas y Naturales, el Doctorado interinstitucional en Educación, el Doctorado en Estudios Sociales y el Doctorado en Estudios Artísticos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas establecidas.
VALOR	<b>SESENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SETENTA Y SEIS PESOS MDA/CTE \$ 68.095.076</b>
CONTRATISTA	<b>P&amp;P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S. NIT. 900604590</b>
PLAZO	<b>3 MESES Y 5 DIAS</b>
FECHA DE INICIO	<b>22/09/2025</b>
FECHA DE TERMINACIÓN	<b>26/12/2025</b>
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>LUIS ARMANDO QUEVEDO CARDENAS</b>
No. PÓLIZA	<b>No. 14-45-101128193</b>
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	<b>23/09/2025</b>
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	<b>06/10/2025</b>
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	<b>No. 2358 26/07/25</b>
VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	<b>\$ 296,497,192.00</b>
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL	<b>No. 9349 26/09/2025</b>
VALOR CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL	<b>\$ 68.095.076</b>

En Bogotá a los seis (6) días del mes de octubre del año 2025, se reunieron: **Aliz Adriana Afanador Guiza**, mayor de edad, identificada con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 53050808 expedida en Bogotá, quien ejerce como Contratista y **Luis Armando Quevedo Cárdenas**, mayor de edad, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 19.427.153 expedida en Bogotá en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir de la emisión de la Orden de Compra en la plataforma de Colombia Compra Eficiente (día veintidós (22) del mes de septiembre del año 2025).

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS</b>	Código: GC-PR-013- FR-047	<b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2024	

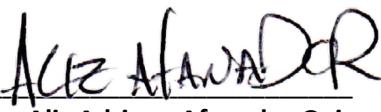
Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma:



Nombre: **Luis Armando Quevedo Cárdenas**  
 Cedula de Ciudadanía: 19.427.153 de Bogotá  
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
 Supervisor OC No.152144 CCE

Firma:



Nombre: **Aliz Adriana Afanador Guiza**  
 Cedula de ciudadanía: 53050808 de Bogotá  
**P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.**  
 NIT: 900604590  
 Contratista